

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Designa integrantes del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco (CESCO)

EL QUISCO, Diciembre 24 de 2010

Nº 2154 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, por el cual asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Art. 12, 93 y siguientes;
3. D.A. Nº1123 de fecha 06.07.10, Inicia proceso de elección del Consejo Económico y Social Comunal periodo 2010-2014;
4. Oficio Nº410 de fecha 17.12.10, informa nuevos integrantes del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco (CESCO), período 2010-2014;
5. El Acta Constitutiva de fecha 24.12.10;
6. D.A. 1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Asúmense las funciones de Consejeros del Consejo Económico y Social de la Comuna de El Quisco (CESCO), período 2010-2014, las siguientes personas:

Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Territorial

Junta de Vecinos "Nº 1 Punta De Tralca"	Sr. Rolando Castillo Gaete	TITULAR
Junta de Vecinos "Villa El Quisco"	Sr. Enrique Cerda Weber	TITULAR
Junta de Vecinos "Pinomar"	Sra. Frida Ananias Vega	SUPLENTE

Estamento Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional

El Club Adulto Mayor "Oliverio Avila"	Sr. Pedro Torres Ormeño	TITULAR
Club Adulto Mayor "Otoñal"	Sr. Sergio Pérez Sepúlveda	TITULAR
"Agrupación Jefas De Hogar"	Sra. Sylvana Vidal Ferry	SUPLENTE

Estamento de Actividades Relevantes en El Progreso Económico, Social y Cultural

"Centro Cultural Social Libre Kimlu"	Sr. Mario Pérez Barrera	TITULAR
"Agrupación Arte 21 El Quisco"	Sra. Beatriz Ladrón de Guevara Figueroa	TITULAR
Consejo de Seguridad Publica de El Quisco"	Sr. Jaime Ferrer Mena	SUPLENTE

- II. La Vicepresidencia, conforme a proceso eleccionario, será ejercida por el Sr. Enrique Cerda Weber y como Secretaria la Sra. Beatriz Ladrón de Guevara Figueroa.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Transparencia, Jurídico y Archivo.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angelica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Transparencia
Jurídico
Archivo